



APRECIA QUE PERDIÓ EN EFICIENCIA AL PASAR DE INSTITUTO MUNICIPAL A CONSORCIO

El Consejo del Parque de Salud Mar de Barcelona quiere que la institución pase a ser considerada una 'excepción'

■ **C.F.** Barcelona
El presidente del Consejo rector del Parque de Salud Mar de Barcelona, Josep Maria Via, ha explicado a DIARIO MÉDICO que cuenta con el acuerdo verbal de los departamentos de Economía y Salud de la Generalitat para que, a través de la fórmula que consideren más oportuna (quizá una fundación pública), esta institución, que agrupa recursos de agudos, atención primaria, salud mental y atención sociosanitaria en Barcelona y su área metropolitana, pase a ser considerada una "excepción" en la normativa, el

control y la contabilidad presupuestaria de las Administraciones públicas.

Via, que asegura contar con el apoyo de resto del Consejo (formado por personas independientes y destacadas de la sociedad civil catalana), ha señalado que la burocracia impide a la institución ejercer su autonomía de gobierno y de gestión y aumentar así su nivel de eficiencia; y que su transformación de instituto municipal del Ayuntamiento de Barcelona a consorcio público de la Generalitat (60 por ciento) y el Ayuntamiento (40 por ciento) ha tenido re-

sultados negativos. Las normas de la Administración pública, tal y como explicó recientemente en una conferencia en Esade (ver DM de 2-VII-2012), impiden al centro funcionar de manera racional en asuntos tan básicos como, por ejemplo, pagar guardias a los médicos.

Lo mismo sucede con las inversiones, lo cual es, a juicio de Via, un problema especialmente ahora, cuando la institución, por falta de presupuesto, se ha visto obligada a paralizar totalmente las obras de ampliación y reforma del Hospital del Mar de Barcelona, su buque in-

signia. Según ha explicado, renuncian a las fases 2 y 3, pero no a la primera porque urge ampliar y mejorar urgencias, radioterapia, ginecología y obstetricia, hemodinamia y las instalaciones energéticas. Para ello necesitan al menos 40 millones de euros, de los que el Ayuntamiento aportaría una parte, aunque no le corresponde, y el Consejo propone que, además, se cedan al centro los ingresos por la concesión del aparcamiento y las tiendas que hay en el complejo, y se le permita realizar una concesión administrativa al sector privado, previo con-



Josep Maria Via.

curso, del paquete de servicios no médicos del centro. "Sólo queremos realizar una prueba piloto de autonomía de gobierno y de gestión reales porque el régimen actual comporta dificultades que acaban repercutiendo en el funcionamiento y resultados de la institución".